



## UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

### EXPLICACIONES Vs SOLUCIONES

Los Grupos CES de la AEAT llevamos años realizando trabajos de superior categoría, eso lo sabemos todos porque las tareas no se reparten atendiendo al grado de complejidad de los expedientes sino por riguroso orden de entrada; y lo saben bien nuestros compañeros C2 quienes al promocionarse después de de 20 años de servicio comprueban estupefactos que su trabajo sigue siendo **exactamente** el mismo. Lo anterior no es simple palabrería, lo avalan los jueces a través de las sentencias ganadas y promovidas inicialmente por la CGT en Cataluña.

Pero los sindicatos domesticados, lejos de buscar y proponer una solución a esta realidad de nuestro día a día, llevan años dedicándose a dar explicaciones, a ser los intérpretes de la letanía de la AEAT, a repetir como un mantra el discurso de la patronal. Porque esa es su parte del acuerdo suscrito: mantener mansas las aguas. Explicaciones, explicaciones y más explicaciones

Que les den explicaciones a los compañeros que durante la campaña de renta comprueban que ganan menos dinero que toda una respetabilísima cajera de Mercadona.

#### ¡¡YA ESTA BIEN DE EXPLICACIONES!!

A los sindicatos nos corresponde identificar los problemas de los trabajadores, después proceder a la denuncia ante el empresario y si tenemos una propuesta de solución plantearla, porque es él quien finalmente está obligado a poner remedio a través de la negociación colectiva.

En UCESHA sabemos por experiencia que los CES estamos mal clasificados, lo "sufrimos" en carne propia cada día. Y no se nos retribuye. Somos mano de obra barata. Y lo denunciaremos dónde, cuándo y cómo sea necesario; ahora desde las Juntas de Personal de todas las Delegaciones de la AEAT: **tenemos una propuesta para reclasificar al Subgrupo C2 al C1 y para ocupar el Grupo B**. Y si no nos escucha la Dirección de la Agencia Tributaria, lo gritaremos fuera. Hemos demostrado que ya tenemos experiencia en ello. ¡¡Que se vayan al ministro a pedirle que intervenga ante el legislador como hacen todos los años para sacar dinero para el PEIA!! ¡¡Que les digan a los abogados del estado que busquen la solución poniéndose, por una vez, del lado de sus trabajadores!!

O meneamos el árbol o seguimos buscando excusas, pero cuando lo hagan que no se olviden de explicarles a los C2 por qué con más de 30 años de servicio no llegan a 1.300 euros de sueldo.

Y después de leer esta nota de INDIGNACIÓN, no se olviden (los de siempre) de llamarnos populistas, demagogos e ignorantes a los de UCESHA. Y que lo expliquen, porque es para eso para lo que han quedado: para ser "la voz de su amo".

Las soluciones las buscaremos otros.

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

**POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B**

Página Web: [WWW.UCESHA.ES](http://WWW.UCESHA.ES) Eres C, eres UCESHA Correo electrónico: [sindicato@ucesha.es](mailto:sindicato@ucesha.es)

Síguenos en  witer y  acebook